

MEMORIA

— DEL —

MINISTERIO DE MARINA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

1936



Presentada al H. Congreso de la Nación
por el Ministro de Marina
Capitán de Navío Eleazar Videla

BUENOS AIRES

Talleres gráficos de la D. G. — Ministerio de Marina

— 1937 —

Al Honorable Congreso de la Nación:

En cumplimiento del precepto constitucional, tengo el honor de elevar a V. H. la Memoria del Departamento a mi cargo, correspondiente al ejercicio 1936.

En ella V. H. encontrará sintetizada la labor que ha desarrollado la Marina en el año próximo pasado.

En las consideraciones generales que encabezan esta Memoria, se ponen de manifiesto las necesidades más apremiantes de la Armada y la urgencia que existe en arbitrar las medidas correspondientes.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

E. VIDELA.

Las actividades de la Armada continúan su normal desarrollo, dentro de los principios de la disciplina y con renovado espíritu de labor.

La orientación dada a sus tareas se mantiene sin modificaciones y el sistema impuesto a su organización y funcionamiento técnico profesional ha producido satisfactorios resultados.

La crisis político-social que aqueja a España, la grata visita del Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos de América y el crucero en aguas del Pacífico, han permitido poner en evidencia la capacidad de la Armada Nacional para cumplir misiones de paz y confraternidad, pero aun falta mucho para que esta Institución alcance el lugar que le corresponde, en su carácter de fuerza destinada a proteger los grandes intereses del país y para representar dignamente con su poder la importancia cada día creciente de la Nación.

Si bien las unidades en construcción acrecerán el valor y la capacidad de la Marina combatiente, ellas no bastan, se impone un plan de adquisiciones normal, que en forma metódica permita ocupar a la Armada una situación de acuerdo al progreso del país.

Distintas iniciativas a consideración del Honorable Congreso, entre las cuales una de las más importantes y urgentes es la Ley Orgánica del Personal, están destinadas a completar el plan orgánico que ya se encuentra en ejecución y en cuyo desarrollo están consideradas como de imprescindible necesidad.

La política de construcciones navales en el país, al estimular a algunas industrias privadas, proveyendo también de trabajo a un regular número de obreros, permitirá al mismo tiempo alcanzar, a éstos y a los técnicos argentinos, una mayor preparación cuyos beneficios han de experimentarse en el futuro.

Los Servicios Anexos han cumplido con sus funciones de orden público, sin otros inconvenientes que los derivados de la escasez de sus recursos en algunos casos.



Presupuesto

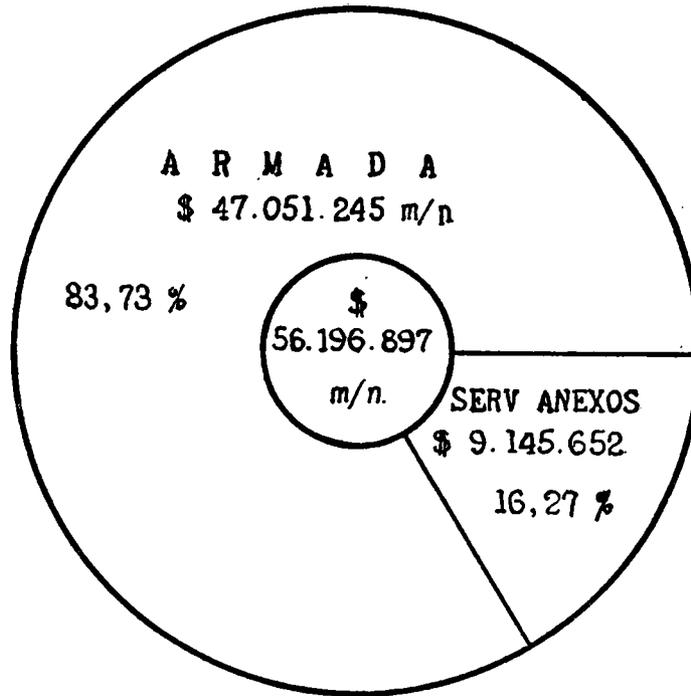
El aumento introducido en el Presupuesto de Marina, correspondiente al año próximo pasado, permitió cubrir con menos estrechez el costo de mantenimiento de los servicios. A pesar de ello, fué necesario, en algunos casos, reforzar la asignación de ciertas partidas.

En el gráfico adjunto, se detalla la distribución dada al Anexo "G", en el ejercicio pasado, con los porcentajes correspondientes a cada concepto.

Existen partidas insuficientes para atender debidamente los gastos de la Marina. En el Presupuesto del año actual, se introdujeron diversos aumentos, medida que se repetirá en el proyecto de presupuesto para el año 1938, dado que las nuevas adquisiciones de material hacen imprescindible prever el costo de su mantenimiento, como asimismo el personal necesario para cubrir los servicios respectivos.

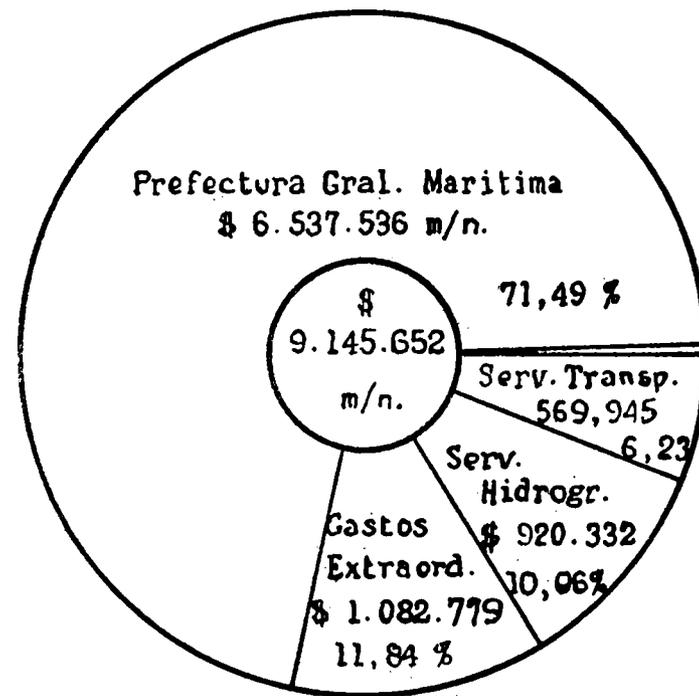
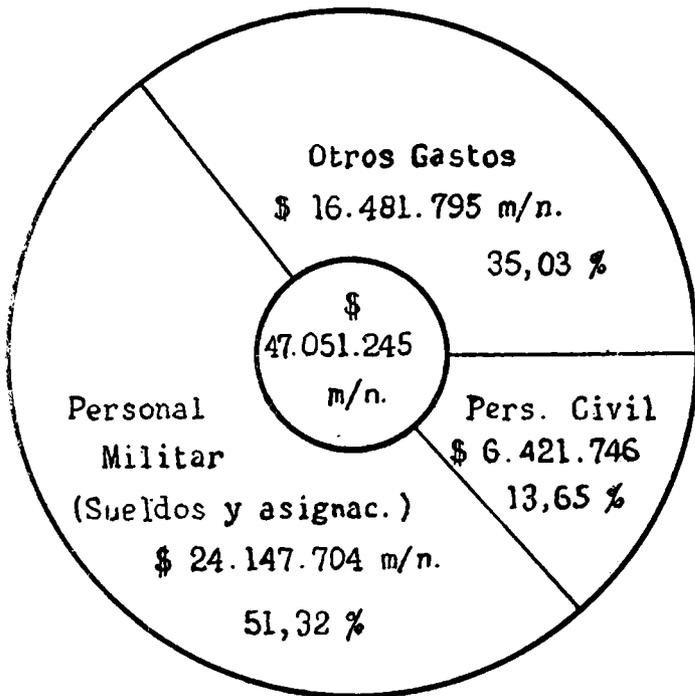
El gasto anual de la Armada, no solamente proporciona trabajo, directa o indirectamente, a miles de personas, sino que también da campo de acción para el empleo de capital y oportunidad para el desarrollo y mejoramiento de los artículos fabricados en el país y poder obtener, en consecuencia, substitutos a los de procedencia extranjera; representa así la Marina, una garantía de seguridad y al mismo tiempo una necesidad econó-

mica y productiva para el país. A pesar de ello, nuestra Marina de Guerra no ha alcanzado aun el lugar que le corresponde, que debería estar en relación con el progreso del país. Esta relación, establecida con números, representa en general un porcentaje de la Marina de Guerra respecto al comercio exterior, del 10 al 15 %. En nuestro país estamos muy lejos aun, de llegar a tales cifras. En el cuadro siguiente se comparan las inversiones correspondientes a Marina con las del Presupuesto General, sus respectivos porcentajes y contribución por habitante en ambos casos, desde el año 1934 al actual.



ARMADA

SERVICIOS ANEXOS



Asilo Naval
\$ 35.060
0,38 %

CUADRO ESTADISTICO COMPARATIVO

	1937	1936	1935	1934
<i>Presupuestos</i>				
General	944.804.150	930.998.300	905.272.836	795.800.485
Instituciones autárquicas	275.566.606	410.420.488	—	—
Suma	1.220.370.756	1.341.418.788	—	—
Marina (Anexo "G")	58.838.806	55.109.924	51.581.644	49.721.874
<i>Porcentajes</i>				
Marina respecto al Presupuesto Gral.	6.22 %	5.92 %	5.69 %	6.24 %
Marina respecto a la suma	4.82 %	4.11 %	—	—
<i>Contribución por habitante/año</i>				
Para Marina	4.75 \$	4.45 \$	4.16 \$	4.02 \$
Para suma	98.63 \$	108.42 \$	—	—
<i>Población:</i> 12.572.965				

Comercio exterior en 1935 \$ 2.744.330.280 %
 Porcentaje Marina resp. comercio exterior (1935) \$ 1.88 %

El plan de trabajos públicos correspondiente al año anterior, más las obras en ejecución pendientes de 1935, previó la ejecución o prosecución de los trabajos siguientes:

1—Base de sumergibles en Mar del Plata.

2—Construcción de tanques para almacenamiento de combustible líquido en Puerto Belgrano y Ushuaia.

3—Construcción de un pabellón de cirugía y consultorio externo en Puerto Belgrano.

4—Construcción, transformación y mejoras de casas para el personal subalterno en Puerto Belgrano.

5—Construcción de casas para jefes y oficiales en Puerto Belgrano.

6—Construcción de edificios para las subprefecturas de Comodoro Rivadavia, Monte Caseros, Alvear, Punta San Sebastián y San Isidro.

7—Construcción y habilitación de una casa-hotel para familias del personal militar en Puerto Belgrano.

8—Para terminar edificios oficiales en la zona militar de Puerto Belgrano.

9—Para reparaciones en los cuarteles de los Arsenales.

10—Para continuar la construcción e instalación de la Escuela de Mecánicos.

11—Para continuar la ampliación y renovación de las instalaciones de usinas y redes eléctricas en las Bases Navales.

12—Para la construcción de un edificio destinado a Escuela de Aplicación para oficiales y alojamiento para los mismos.

13—Para pago de construcciones en ejecución para alojamiento, casamata, combustible y pañol, para la Escuela de Aviación Naval.

14—Para pago de galpones para cuarteles y depósito de alistamiento para los Arsenales.

15—Para casas habitación para el personal de suboficiales y cabos en Puerto Belgrano.

16—Para continuar la construcción de edificios para prefecturas, destacamentos y casas para alojamiento de su personal.

17—Para construir polvorines subterráneos y depósitos de municiones, minas, torpedos y bombas de las Bases Navales.

18—Construcción y adquisición de faros, balizas y boyas, reparación y modificación de faros, adquisición de cadenas y anclas para boyas y buques hidrógrafos y para la construcción de casas para su personal y anexos del Servicio Hidrográfico.

19—Instalaciones para la provisión de agua potable en la Base Naval de Río Santiago.

20—Ampliación anexos en la comandancia de torpedos en la Base Naval de Puerto Belgrano.

21—Para construir alojamientos para suboficiales y demás personal subalterno de Bases y Arsenales y para casas para personal y sus familias.

22—Para arreglo de las vías del F. C. estratégico de Puerto Belgrano y arreglo y renovación de material rodante y locomotoras.

23—Construcción de un tanque subterráneo para petróleo en Puerto Belgrano.

ESTADO MAYOR GENERAL

Durante el año, las Escuadras han desarrollado sus actividades de acuerdo al plan aprobado.

Independientemente de este plan, el Crucero “25 de Mayo” fué destacado a aguas de España, con motivo del conflicto interno de dicho país. Zarpó el 22 de agosto y emprendió regreso el 14 de diciembre, en cuya fecha fué relevado por el Torpedero “Tucumán”, con la misma misión, encontrándose aun en su desempeño.

La Escuadra de Mar ha mantenido en Tierra del Fuego una unidad destacada con fines de vigilancia de la costa y por su parte, la Escuadra de Ríos ha efectuado numerosos viajes al litoral fluvial.

La Fragata Escuela “Presidente Sarmiento”, con motivo de los cursos abreviados de la Escuela Naval, efectuó durante el año dos cruceros de instrucción. El primero de ellos lo inició el 27 de enero regresando al cabo de cinco meses. Navegó 15.937 millas y visitó los puertos de Bahía, San Juan de Puerto Rico, Punta Delgada, Burdeos, Cádiz, Las Palmas y Río de Janeiro. Luego de breve estada en el puerto de Buenos Aires dió comienzo a su segundo viaje el 22 de agosto, llevando la representación de nuestro país ante los gobiernos de las Repúblicas del Uruguay y Chile, con motivo de los aniversarios de sus independencias.

Es altamente halagador para el sentimiento nacional, hacer notar la unánime cordialidad y simpatía con que fueron recibidos sus tripulantes en cada una de las ciudades visitadas, así como la buena impresión dejada por ellos.

Las Comisiones Navales en Europa y en los EE. UU. de América, han sido mantenidas durante el año. Los jefes de las mismas han sido, a su vez, Agregados Navales ante los correspondientes países.

Se han mantenido además, Agregados Navales en las Repúblicas de Chile y Perú con sede en el primero y en los EE. UU. del Brasil.

Durante el año visitaron puertos argentinos los buques de guerra extranjeros que se expresan a continuación:

BUQUES DE GUERRA EXTRANJEROS QUE VISITARON PUERTOS ARGENTINOS EN 1936

NOMBRE	Nacionalidad	Clase	Puerto
“Jeanne D’Arc”	Francés	Crucero escuela	P. Belgrano
“Jeanne D’Arc”	”	” ”	Mar del Plata
“Scarborough”	Inglés	Sloop	Mar del Plata
“Scarborough”	”	”	Buenos Aires
“Scarborough”	”	”	Concepción
“Scarborough”	”	”	Colón
“Suomen Joutsen”	Finlandés	Fragata	Buenos Aires
“Uruguay”	Uruguayo	Crucero	Buenos Aires
“Indianápolis”	Norteamericano	Crucero	Buenos Aires
“Phels”	”	Destructor	Mar del Plata
“Almirante Saldanha”	Brasileño	Fragata	Buenos Aires

Los cursos de la Escuela de Guerra Naval se han desarrollado normalmente desde el 10 de febrero hasta el 22 de diciembre.

Cursaron la Escuela ocho alumnos regulares y tres adscriptos. Han aprobado además, el curso por correspondencia de Derecho Internacional, trece oficiales, y el curso normal de la misma materia, cuarenta y tres oficiales.

Es de observar que en el desenvolvimiento de las actividades de la Marina, la Escuela de Guerra Naval ha ejercido una influencia visiblemente benéfica. No solamente ha preparado a los oficiales que la cursan, sino que ha obligado a los demás oficiales a preocuparse fundamentalmente para seguir el ritmo de adelanto que, en distintos órdenes, esa Escuela ha proporcionado.

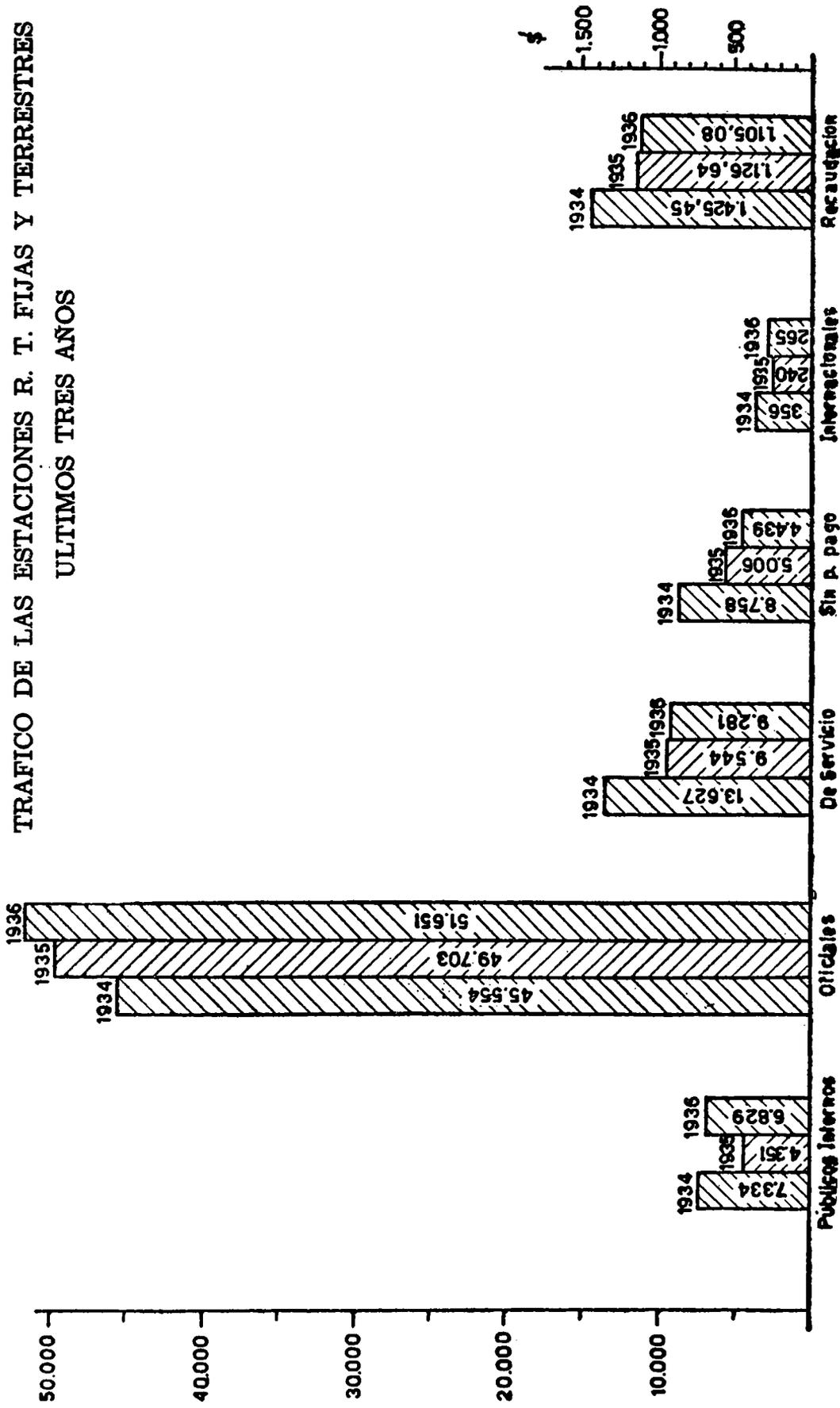
Aunque es previsible que los verdaderos resultados se obtendrán en el futuro, puede decirse hoy, que se ha dado un paso adelante fácilmente observable.

Los alumnos regulares realizaron un viaje de instrucción a la zona de las maniobras del Ejército que se efectuaron en Achiras (Córdoba), desde el 26 al 31 de octubre, participando el director, profesores, informantes y jefes cursantes.

El nuevo edificio para esta Escuela se encuentra en obra desde el 1.º de setiembre de 1936 y está prevista su inauguración para mediados del año actual.

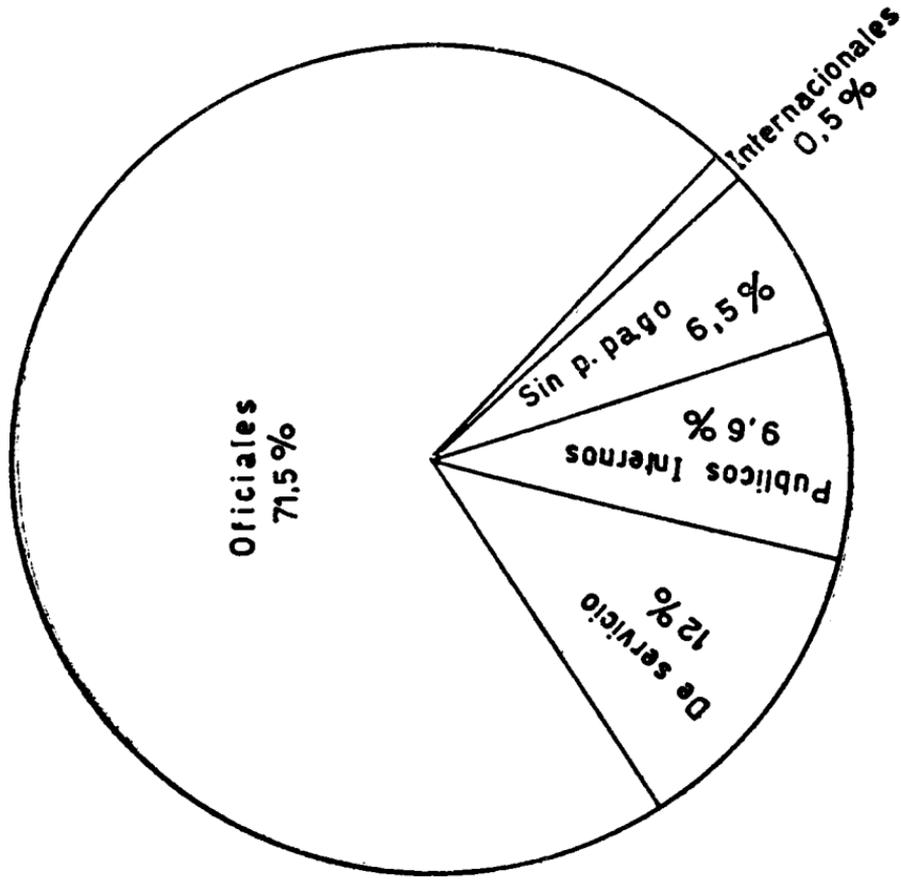
El Servicio de Comunicaciones Navales ha tratado en el año ppdo., de dar la mayor amplitud posible a la iniciación del plan de comunicaciones radioeléctricas de la Marina.

TRAFICO DE LAS ESTACIONES R. T. FIJAS Y TERRESTRES
ULTIMOS TRES AÑOS



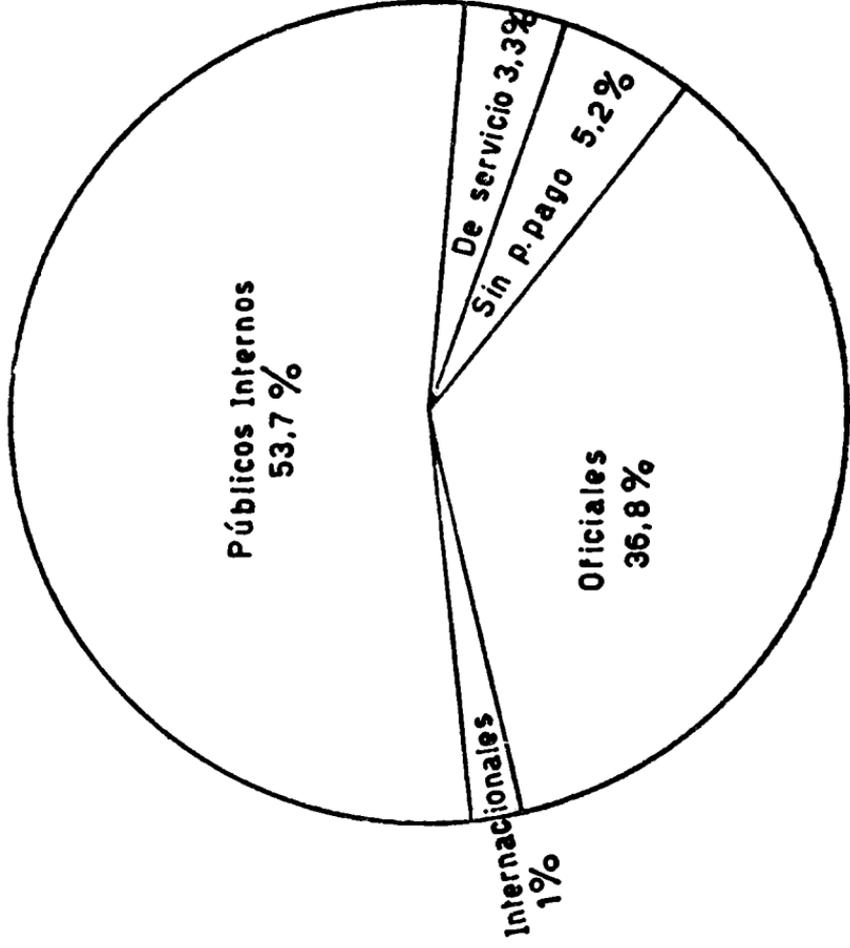
PORCENTAJE DE TRAFICO

ESTACIONES COSTERAS



PORCENTAJE DE TRAFICO

ESTACIONES DE BUQUES



El incremento del taller de Radiotelegrafía al construir equipos radioeléctricos completos y aparatos cuya adquisición en años anteriores insumió sumas considerables, lógicamente causó un aumento en las inversiones de jornales y materiales; pudiendo decir que actualmente se encuentra en condiciones de construir equipos radioeléctricos, tanto transmisores como receptores, en iguales o mejores condiciones que el material extranjero y a un precio inferior, contando para ello con personal técnico y las instalaciones necesarias; teniendo en cuenta esta circunstancia, es que en el taller se construyen todos los equipos, para satisfacer el plan mencionado.

Con motivo de tener dos buques en el extranjero a raíz de la situación española, la Central de Comunicaciones, además del tráfico normal con el resto de la flota, cursó todo el tráfico oficial de y para el Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionados con la misma; interviniendo también la nueva Central, con motivo de la visita del señor Presidente de los EE. UU. de América, para la inauguración de la Conferencia Panamericana de la Paz, poniéndose en contacto directo con la unidad naval americana desde antes de llegar ésta a Río de Janeiro, cursando todo el tráfico de y para S. E. el señor Presidente de la Nación, Ministro de Relaciones Exteriores y Embajada Americana en Buenos Aires. Es digno de mencionarse que en esta oportunidad se transmitió el cifrado más largo que hasta la fecha ha cursado por las estaciones navales argentinas; contaba con 1108 grupos. El tráfico cursado en esa oportunidad alcanzó a 677 despachos en claro, cifrado e idioma, con un total de 30.599 palabras o grupos.

En los gráficos adjuntos se detalla el tráfico de las estaciones R. T. fijas y terrestres en los últimos tres años y porcentajes de tráficos de las estaciones costeras y de los buques.

El Servicio Hidrográfico ha continuado durante el año con el trabajo de relevamiento total de la zona de Puerto Belgrano. Se han concentrado todos los elementos disponibles e invertido todos los recursos que le asigna la Ley de Presupuesto, pero tratándose de una zona tan extensa y dificultosa, no se espera terminarlo hasta fines del año actual.

Las publicaciones náuticas aparecieron y fueron distribuídas con toda regularidad. Se propalaron por radio, normalmente, los avisos a los navegantes urgentes y noticias sobre los ríos.

No ha sido posible aun librar al servicio el reloj parlante, debido a que la Compañía Unión Telefónica tiene a estudio un sistema especial de instalaciones que permitirán hacer un servicio de información de la hora en forma ilimitada sin que ella importe gasto alguno.

El equipo de péndulo y anteojos de paso que posee el observatorio es de primer orden, pero su instalación es deficiente, por lo que no es posible obtener de ellos la precisión que pueden proveer.

En la provisión y cuidado de los cronómetros se han seguido las disposiciones reglamentarias, pero no es posible ejercer el debido control por la falta de local apuntada.

Oportunamente se someterá un proyecto de ley referente a la construcción de un observatorio naval que esté de acuerdo a la importancia que merece.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION NAVAL

Las actividades aéreas de las diferentes agrupaciones han marcado un sensible aumento respecto a los años anteriores, según lo demuestra el número de vuelos y horas voladas.

Aparte de las actividades inherentes a cada agrupación, se desarrolló con toda eficiencia el programa de instrucción aérea de los oficiales alumnos de la Escuela de Aplicación.

En lo que respecta a la Escuela de Aviación, se desarrollaron los cursos XII y XIII de Piloto Aviador Naval, VII de especialización de Ingenieros Aeronáuticos y un curso de especialización de cabos principales.

Durante el año se han efectuado 12.116 vuelos con un total de 9218 horas, lo que da una diferencia en más con respecto al año 1935, de 3835 vuelos y 2665 horas.

El estado sanitario del personal aeronáutico en general ha sido bueno.

Está en completa ejecución la Ley 12.255. Durante el año próximo se dará fin a su cumplimiento.

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA DE COSTAS

Esta Dirección General, fué creada el 31 de julio de 1936, encontrándose abocada a los problemas referentes a la organización del Cuerpo de Artillería de Costas y de otros servicios afines al mismo; por tratarse de un cuerpo de reciente creación será necesario adquirir los elementos indispensables de armamento y equipo.

Las fuerzas pertenecientes al Cuerpo de Artillería de Costas se hallan distribuídas actualmente en los buques de la Escuadra de Mar y en las Bases Navales, habiendo también destacamentos en el Arsenal de Artillería de Marina, isla Martín García, Escuela de Mecánica y Río Gallegos; siendo propósito de este Ministerio, enviar más adelante otros destacamentos a lugares de la costa patagónica. Habrá necesidad de expropiar terrenos en esa zona y construir allí algunos cuarteles.

La necesidad sentida por la Marina de conservar la capacidad operativa de su Escuadra, protegiendo sus Bases y la necesidad del mantenimiento del control de la costa patagónica y fueguina, llevó al Ministerio a la organización del Cuerpo de Artillería de Costas creado por Ley 4856; hasta entonces esos servicios fueron cumplidos en forma precaria, por el personal desembarcado de los buques, ya que era escaso e improvisado, sin el armamento necesario y con acción limitada a los servicios en las Bases Navales.

También tuvo en cuenta este Ministerio al organizar ese Cuerpo, que además de llenar esa sentida necesidad de la defensa nacional, ello redundaría en beneficio de nuestra Patagonia, punto que ha sido siempre de preocupación para la Marina de Guerra. El establecimiento de destacamentos de Artillería de Costas en algunos de sus puertos, no sólo les llevará a sus pobladores la seguridad del interés del gobierno por esas regiones y la tranquilidad que da la permanencia de una fuerza organizada, sino que también influirá para fomentar su progreso y acrecentar el sentimiento nacionalista de sus habitantes.



DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL

Durante el año, se realizaron en la Escuela Naval Militar dos cursos acelerados.

La instrucción se desarrolló en forma normal, siendo buenos el estado sanitario y disciplina del personal.

Con objeto de dar facilidades a los aspirantes a ingreso, fueron destacadas tres comisiones al interior de la República.

La Escuela recibió la cantidad de 748 solicitudes de ingreso al Cuerpo General y 70 para el de Ingenieros. Ingresaron 86 de acuerdo al siguiente detalle:

Inscriptos	818	
No presentados	20	
Ineptos físicamente	266	(33 %)
Eliminados en examen escrito . . .	174	(33 %)
Eliminados en examen oral	240	(70 %)

Por lugar de nacimiento correspondieron:

	Inscriptos	Ingresaron
Capital Federal	360	41
Buenos Aires	244	24
Córdoba	52	5
Santa Fe	36	4
Mendoza	26	3
Corrientes	19	0
Entre Ríos	18	2

Santiago del Estero	12	1
La Pampa	9	1
Salta	8	0
San Juan	8	3
San Luis	8	0
Catamarca	1	0
La Rioja	1	0
Santa Cruz	1	0
Misiones	2	1
Chubut	3	0
Tierra del Fuego	1	0
Tucumán	5	0
Formosa	1	1
España (padre nativo argentino)	2	0
Francia íd. íd. íd.	2	0

Los cursos de la Escuela de Mecánica se efectuaron con regularidad, habiéndose desarrollado los programas en su totalidad y con buen resultado.

A la Escuela de Pilotos y Maquinistas Navales se hace de urgente necesidad dotarla de un nuevo edificio. Dado la evidente importancia de nuestra marina mercante se considera de todo punto de vista necesario llevar este Instituto a la altura del progreso general alcanzado por el país.

El estado sanitario en general de la Armada en el curso del año, debe considerarse bueno, aun cuando el promedio general de enfermos (8.28 %) acuse un pequeño aumento con relación al de 1935 (7.44 %), diferencia cuyas causales no es posible determinar, a menos que se atribuyan a mayores efectivos con que cuenta la Armada en la actuali-

dad con relación al año anterior, que, como lógica consecuencia trae mayores aglomeraciones con su respectiva facilidad para el contagio.

Cabe hacer notar que la asistencia de los enfermos de tuberculosis ha sido encarada definitivamente. Ellos son internados en establecimientos especializados como el Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María y Sanatorio Laenec, en Córdoba. En tal sentido se ha recabado del H. Congreso de la Nación la sanción de una ley destinada a proveer los fondos necesarios para la construcción de un pabellón sanatorio en Córdoba exclusivamente para el personal de la Marina—militar y civil—que pueda beneficiarse con el tratamiento climatérico, lo que una vez llevado a la práctica contribuirá a la solución del problema social que hoy tanto preocupa a las autoridades nacionales.

En forma intensiva se ha tratado de mantener la higiene general mediante constantes desinfecciones de dependencias y locales y la higiene individual y colectiva insistiéndose en la práctica de atomizaciones diarias, higiene buco dentaria, baños generales e instrucciones impartidas por medio de conferencias dictadas por los señores Cirujanos sobre distintos tópicos en los cuales se ilustra al personal sobre los beneficios que reportan para la salud la estricta observancia de las mismas.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Con respecto al material flotante y terrestre de la Marina cabe manifestar que es muy satisfactorio su estado de conservación. El material en depósito se encuentra en condiciones de uso inmediato.

Se encuentran en construcción siete Avisos que entrarán en servicio en el transcurso del año corriente, reemplazando a los actuales que deben ser radiados.

Está ordenada la construcción de dos Avisos más que entrarán en servicio a principios de 1938.

Ha sido dispuesta también la construcción de los siguientes buques:

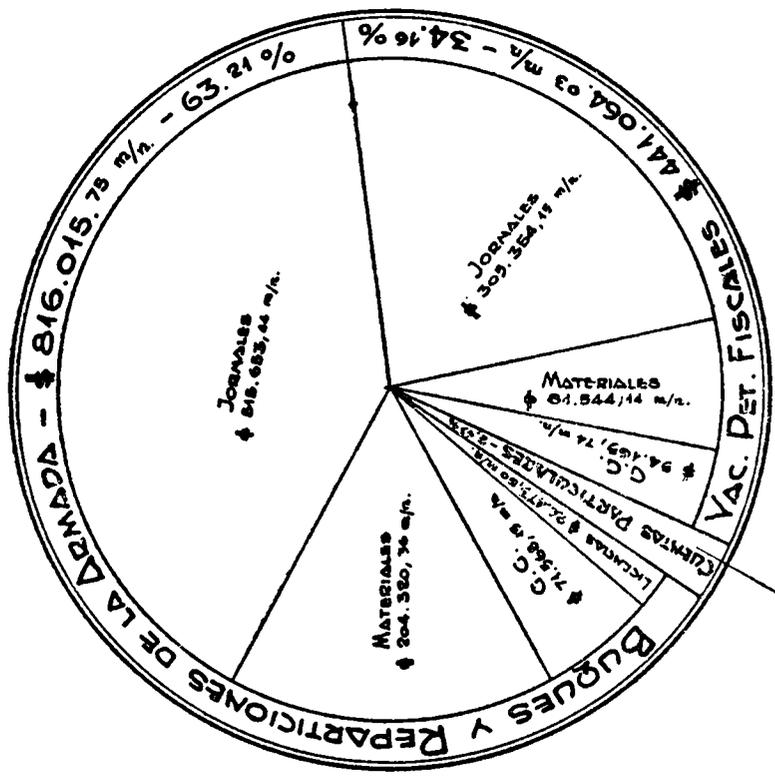
Al astillero Vickers Armstrong .	3 exploradores
” John Brown	2 exploradores
” Cammell Laird . . .	2 exploradores

Estos buques serán similares a los destroyers ingleses tipo “Greyhound”. De acuerdo a los respectivos contratos, estos buques podrán hallarse en el país a principios de 1938. El Crucero “La Argentina”, que se construye en los astilleros de Vickers Armstrong, llegará al país para esa misma fecha.

Los talleres han llevado a cabo durante el año

las reparaciones generales en todos los buques de la Armada con la amplitud requerida en cada caso.

En el gráfico adjunto se especifican los montos invertidos en jornales y materiales, correspondientes al año 1936, en el Taller de Marina de Dársena Norte.



JORNALES DE MANO DE OTRA DIRECTA

G.G. \$ 96,584.14
 LICENCIAS \$ 24,473.00

G.G. \$ 32,644.00

Costo Neto de MATERIALES

JORNALES \$ 964,926.97 m/n.
 MATERIALES \$ 326,138,45 m/n.
TOTAL GENERAL \$ 1,291,065,03 m/n.

JORNALES \$ 22,860.97 m/n.
 MATERIALES \$ 7,629.07
 G.G. \$ 3,498.14
TOTAL \$ 33,988.18 m/n.

Durante el año 1936, la Dirección General Administrativa ha desarrollado sus actividades dentro de las disposiciones legales y reglamentarias, siendo una característica común a todas ellas el incremento que han ido asumiendo.

Los pagos de sueldos se han efectuado puntualmente y en algunas ocasiones con anticipación, de acuerdo con las licencias en la Escuadra.

El pago al comercio se ha regularizado en tal forma que actualmente se efectúa con puntualidad.

La División Suministros ha realizado una labor intensa y constante para cumplir con las órdenes de provisión y a pesar de las dificultades presentadas ha conseguido elevar los suministros a un nivel satisfactorio.

En la actualidad los depósitos son insuficientes. Ha sido necesario trasladar parte del material naval al depósito de rezagos de Dársena Sud, habilitando un nuevo galpón de instalaciones precarias con el consiguiente perjuicio que significa el tener que distraer personal para su atención y custodia.

El edificio actual de la Dirección es viejo y según el informe de la Dirección Técnica Civil de la Dirección General del Material, la resistencia de los pisos hace peligroso recargarlos.

Tratándose de locales inadecuados se tropieza con grandes dificultades para proceder al removido

periódico de los materiales almacenados con los perjuicios que trae aparejado para los artículos de fácil descomposición como los víveres.

Es igualmente impropio efectuar en el edificio las costosas instalaciones que requiere un sistema moderno para prevenir y combatir incendios.

Por todas estas razones, que las mejoras efectuadas por los talleres de la Dirección están lejos de solventar y no siendo posible prescindir de los depósitos que debe tener Administrativa en la Capital Federal, ya que en ella se adquieren la casi totalidad de los materiales que se elaboran en el país y se reciben del extranjero, es necesario prever la construcción de otros mejor dispuestos y provistos de mecanismos especiales para la carga y descarga de materiales. Para tales fines se ha pensado en un edificio que se podrá construir en Dársena Norte, donde se podrá contar con muelles para trabajar directamente con los transportes y embarcaciones menores, evitando el costoso y complicado empleo de material rodante. En Dársena Norte tienen acceso casi todos los ferrocarriles del país para los casos necesarios y por otra parte se trasladarían al mismo edificio los laboratorios, facilitando enormemente el control de la recepción de materiales.

Se hace también necesaria la construcción de un depósito para inflamables y ácidos, cosa que se tiene pensado efectuar en los anexos de Dársena Sud.

El comportamiento del comercio en general ha dejado mucho que desear, el número de reclamos efectuado por falta de entregas ha sido muy elevado, como así también los rechazos producidos a

**PLANILLA COMPARATIVA CORRESPONDIENTE A CARGA Y PASAJEROS CONDUCIDOS
POR LOS TRANSPORTES "PAMPA" Y "CHACO" ENTRE LOS PUERTOS DE LA
COSTA SUR DURANTE LOS AÑOS 1935 Y 1936**

CLASIFICACION	Cantidad de viajes		Cantidad de pasajeros		Cantidad de carga en toneladas		Liquidación en \$ %		Diferencia en \$ %	
	1935	1936	1935	1936	1935	1936	1935	1936	Aumento	Disminución
Particular	8	615	700	8.450	12.564	240.097.84	271.018.92	30.921.08	—	—
Oficial (otros ministerios)	8	146	—	—	—	9.325.25	—	—	9.325.25	—
Oficial (Marina)	8	82	124	2.927	2.411	40.429.12	40.782.04	352.92	—	—

Transporte "Patagonia", buque de estación en Tierra del Fuego

Particular	11	206	261	1.629	1.840	25.167.29	22.210.42	—	2.956.87
Oficial (Marina)	11	21	4	200	208	2.836.95	1.847.98	—	988.97

raíz de que las entregas no respondían a las especificaciones respectivas.

Durante el ejercicio próximo pasado se han efectuado las inspecciones reglamentarias al servicio administrativo.

El servicio de transportes en la costa Sud ha sido atendido con los Transportes “Pampa” y “Chaco”, los que efectuaron un total de ocho viajes. El tráfico y carga de pasajeros aumentó con relación al año anterior, según se especifica en la planilla agregada.

El servicio de estación en Tierra del Fuego fué atendido por el Transporte “Patagonia”. Este buque efectuó once viajes entre Ushuaia y Río Gallegos, conduciendo carga y pasajeros.

La Imprenta no está en condiciones de atender todos los trabajos que se le encomiendan, habiendo sido necesario confiar algunos a imprentas particulares. La razón es motivada por el aumento extraordinario de trabajo y la lentitud de las máquinas impresoras.

BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

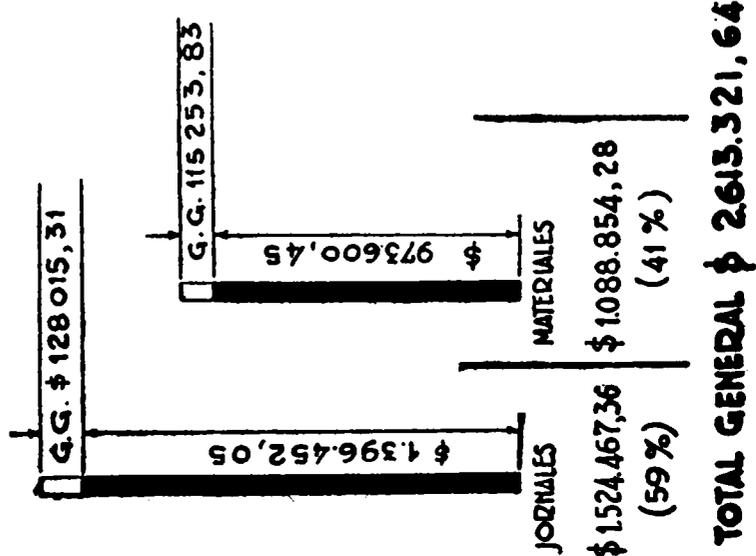
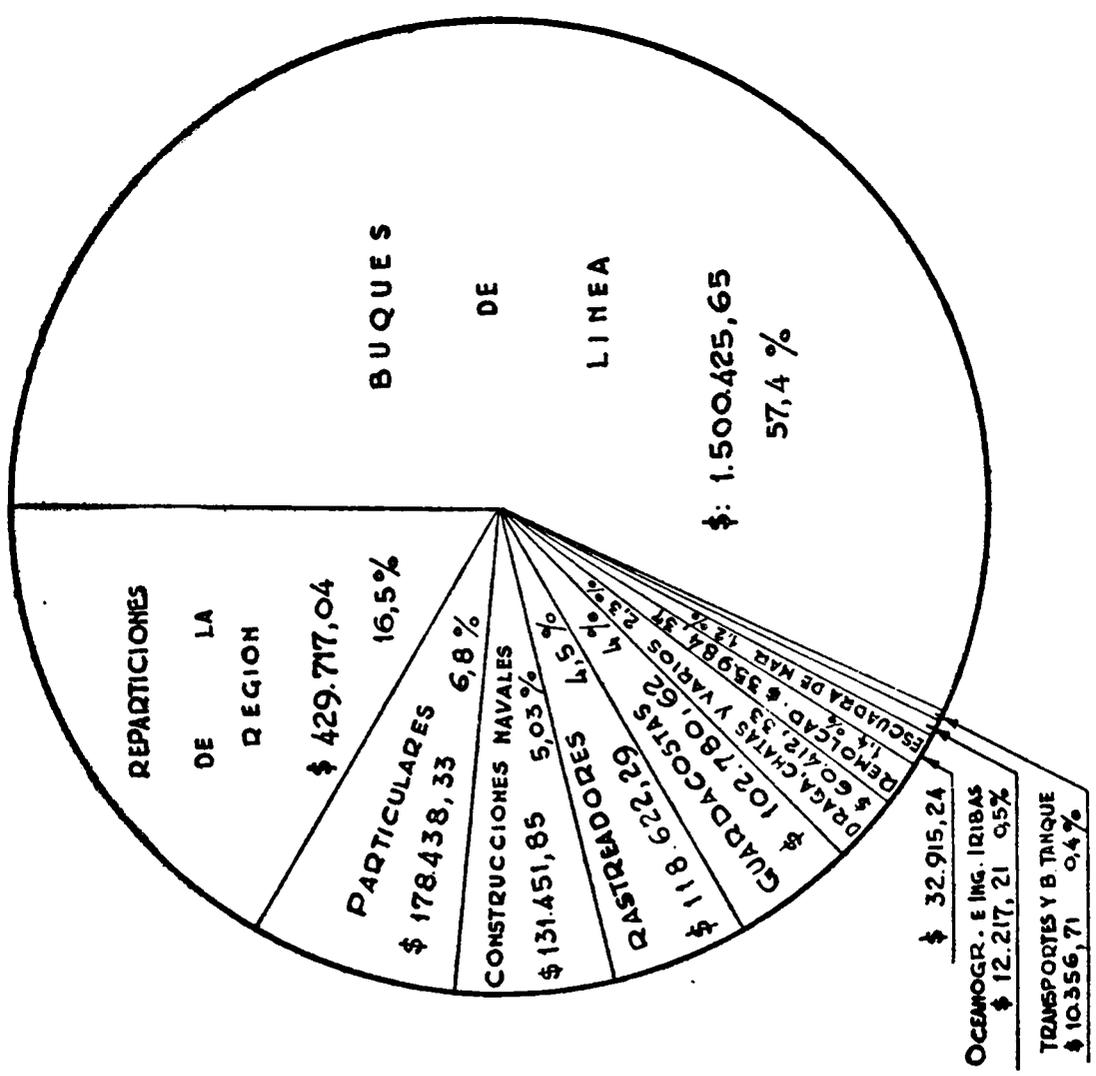
En el año 1936 fueron atendidos los servicios de transportes y aprovisionamientos con el material existente, el cual ha podido apreciarse es reducido con relación a la magnitud que han adquirido las necesidades de la Base.

Los stocks de artículos en general, no responden a las necesidades actuales. Sería necesario aumentar la asignación de los fondos correspondientes.

Los distintos talleres se han desempeñado normalmente. La Oficina Técnica cuenta en la actualidad con una parte del utilaje necesario y el resto se irá adquiriendo a medida que lo permitan los recursos de los talleres. La capacidad de los talleres par reparar los buques asignados a la Base resulta en la actualidad bastante exigüa. A pesar de ello, durante el año, se pudo llevar a cabo con relativa eficiencia, los trabajos encomendados.

La formación del personal de operarios ha sido y es motivo de constante preocupación. En la Memoria anterior, se expuso que "... el mejor sistema para reclutar operarios era obteniéndolos a través del aprendizaje, como actualmente se efectúa, afianzando para ello, la cooperación de la Escuela Industrial de Punta Alta a la vez que hacerlos seguir un verdadero curso de aprendizaje en los talleres a base de ejercicios prácticos y convenientes de acuerdo con un buen programa".

MONTOS INVERTIDOS SEGUN CLASIFICACION DE OBRAS --- AÑO 1936



NOTA: EN ESTE GRAFICO LOS PORCENTAJES COMPRENDEN LOS CREDITOS DE CONSERVACION Y ESPECIALES.

Sobre el particular cabe informar que en el año 1937, conjuntamente con la iniciación de las clases de la Escuela Industrial de Punta Alta, se comenzará a cumplir el plan trazado para los aprendices en lo referente a la enseñanza teórica y práctica.

Se efectuaron las reparaciones comunes a los buques componentes de la Escuadra de Mar.

En los gráficos adjuntos se detallan los montos invertidos y se comparan los porcentajes de jornales y materiales con respecto al total empleado en las obras durante los años 1928 a 1936.

El personal de Artillería de Costas cumplió normalmente su período de instrucción.

El estado sanitario del personal fué excelente, sobre todo si se tiene en cuenta las condiciones climatéricas de esta zona, los alojamientos de la gente, inadecuados por su construcción antigua y falta de comodidades.

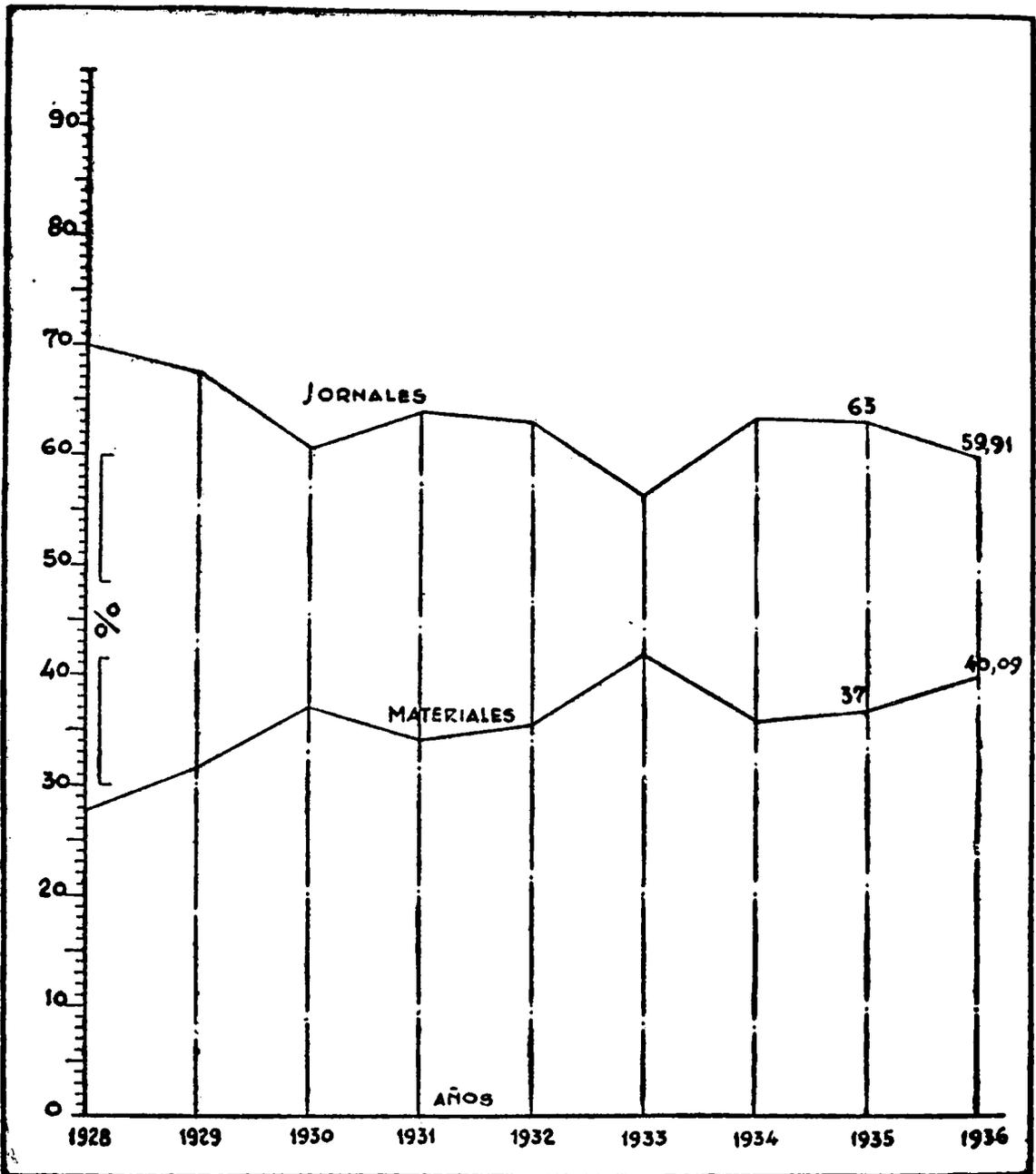
Se dió cumplimiento al programa de instrucción y trabajos establecidos en la Escuela y Base de Aviación.

Durante el año ppdo., el Hospital Naval desempeñó su misión médica y sanitaria en forma eficiente, aunque no sin dificultades derivadas de la falta de alojamiento y escasez de personal subalterno de enfermeros.

La incorporación a los servicios de las Hermanas Terciarias, ha llenado una sentida necesidad, no solamente en el orden espiritual sino de evidente beneficio en lo que se refiere a control, orden e higiene.

Desde el mes de agosto reciben instrucción complementaria de primeros auxilios 24 enfermeras afiliadas al curso de Samaritanas de la Escuela Industrial de Punta Alta.

PORCENTAJE DE JORNALES Y MATERIALES
CON RESPECTO AL TOTAL EMPLEADO EN LAS OBRAS
Comprendido entre los años 1928-1936



BASE NAVAL DE RIO SANTIAGO

El transporte de personal sigue siendo un problema serio, aumentando durante el año 1936 por la incorporación del Cuerpo de Artillería de Costas, siendo necesario mantener una constante comunicación con la estación.

Durante el año se han facilitado embarcaciones para excursiones de estudios y paseos de colegios y escuelas. Se ha hecho el traslado diario de maestras y alumnos de la escuela N.º 51 y 36 de las islas.

Los talleres generales han trabajado al máximo de su capacidad durante todo el año, con ritmo uniforme y rendimiento satisfactorio dedicando su actividad a la construcción de los nuevos Avisos y reparaciones de los buques de la Escuadra de Ríos.

La capacidad de los talleres ha sido suficiente, pero debe ser aumentada dotándola de mayor número de máquinas, para responder con más amplitud en ciertos períodos inevitables de acumulación de trabajo y mejorar el rendimiento económico.

Se terminaron los trabajos de modernización del Explorador "La Plata".

Se efectuaron trabajos de distinta índole a los buques de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Se continuó con la construcción de los tres nuevos Avisos y se inició la del cuarto.

El 20 de marzo y el 19 de junio se botaron los Avisos “Bouchard” y “Drummond”, respectivamente.

El 17 de mayo y el 6 de octubre se colocaron las quillas a los Avisos “Granville” y “Spiro”.

Se terminó la construcción de las dos lanchas de 13 metros a motores Diesel, para la Prefectura General Marítima.

Como hasta el presente, continuábase formando en los talleres el personal obrero que, iniciándose como aprendices, van paulatinamente adquiriendo conocimientos prácticos de reparaciones del material de los buques de la Armada, contándose así con un personal competente de profesionales. A tal fin se ha organizado una Escuela Técnica dividida en tres cursos, los dos primeros de instrucción elemental y el tercero de instrucción profesional.

En los gráficos adjuntos se detallan los montos invertidos por los talleres en los distintos trabajos y se comparan los totales de jornales y materiales en los años 1934 al 36.

ARSENAL, TALLERES GENERALES — MONTOS INVERTIDOS AÑO 1936

PAGO LICENCIA ANUAL
PERSONAL OBREROS
PERMANENTES
\$ 25.329,29

REPARACIONES VARIAS
\$ 10.842,94

ESCUELA NAVAL MILITAR
\$ 13.080,30

BUQUES ASIGNADOS A LA
ESCUADRA DE MAR Y DE
RIOS Y A LA ESCUELA
NAVAL MILITAR
\$ 38.807,32

CREDITOS DE
CONSERVACION
\$ 333.249,37

YACIMIENTOS PETRO-
LIFEROS FISCALES Y PAR-
TICULARES \$ 65.384,92

REPARTICIONES
DE LA BASE
\$ 75.005,64

MODERNIZACION
DESTRUCTOR
"LA PLATA"
\$ 237.295,56

TALLER DE ARMAS
\$ 140.822,50

CONSTRUCCIONES NAVALES
\$ 993.429,26

CREDITOS ESPECIALES

J.GENERALES \$ 107.841,51
LICENCIAS \$ 25.329,29

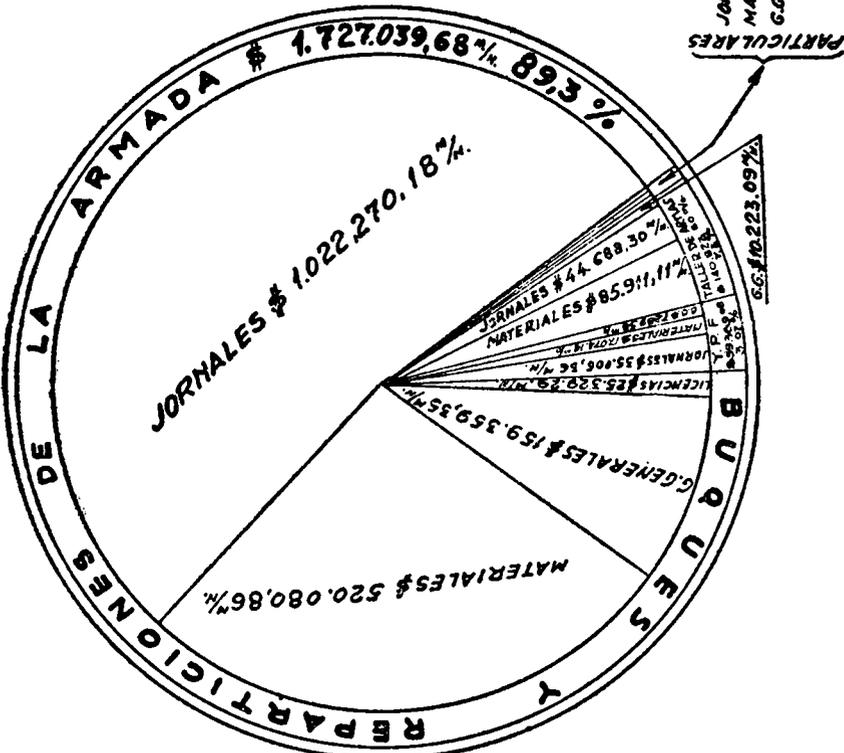
JORNALES DE MANO DE OBRA DIRECTA
\$ 1.106.185,85

66. \$ 69.719,18
COSTO NETO MATERIALES
\$ 624.771,27

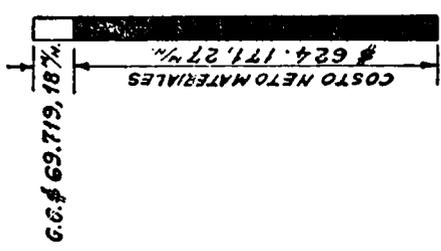
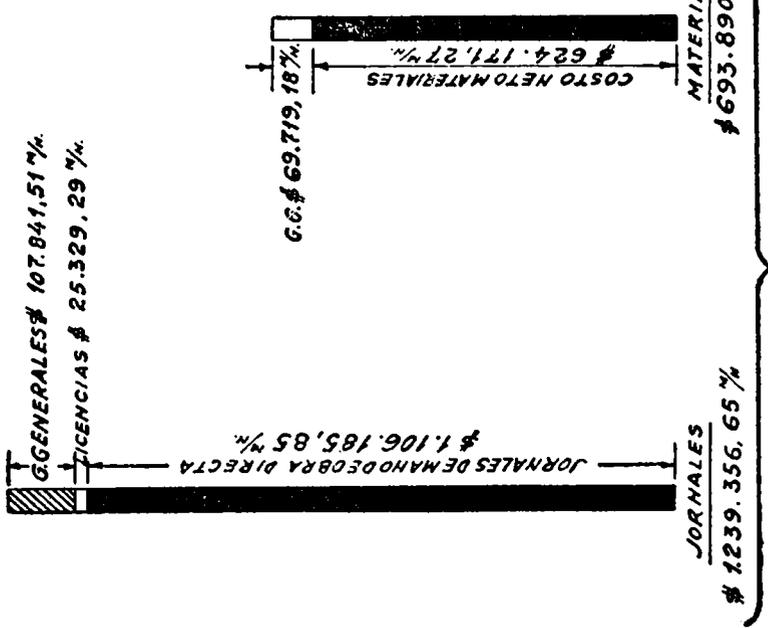
MATERIALES
\$ 693.890,45

JORNALES
\$ 1.239.356,65

TOTAL GENERAL \$ 1.933.247,10



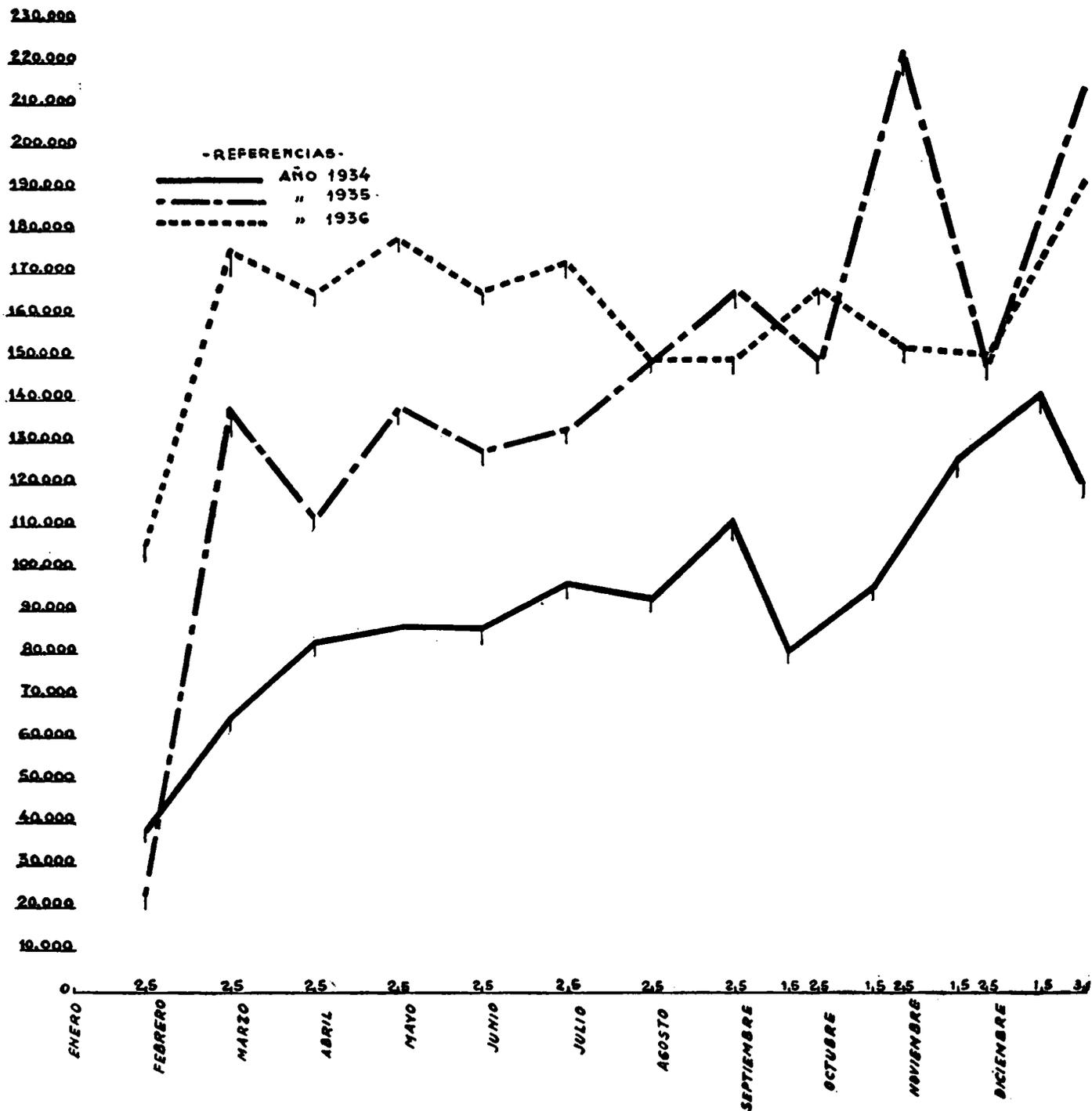
PARTICULARES
 JORNAL... \$ 4,282.04
 MATERIALES... \$ 4,105.16
 G.GENERALES... \$ 688.87
TOTAL... \$ 6,016.04



COMPARATIVO DE LOS TOTALES DE JORNALES Y MATERIALES INVERTIDOS EN LOS AÑOS

1934, 1935 y 1936

Escala } Vertical: 1 cm. = 10.000 pesos
 } Horizontal: 1 cm. = 15 días



PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Las múltiples funciones y los complejos servicios que tiene a su cargo la Prefectura General Marítima, se han desenvuelto normalmente y sin inconvenientes mayores en el transcurso del año último. Si bien a tal resultado ha contribuído la dedicación y el alto espíritu de trabajo que impulsa al personal, que compenetrado de sus obligaciones día a día acrecienta su propia preparación para mejor cumplimiento de sus deberes, no es ajeno a ello el concepto de orden y cooperación que anima al personal marítimo en general y al personal de obreros portuarios, quienes, es satisfactorio señalarlo, han sido verdaderos colaboradores de la autoridad marítima en todo cuanto ésta ha tenido que actuar.

Por lo que respecta al movimiento portuario—fluvial y marítimo—los buques que han operado en el año 1936 han totalizado la cantidad de 178.928 unidades, con un tonelaje de 83.613.410 de registro neto, y si este tonelaje ha sufrido un decrecimiento de 2.809.718 toneladas con relación al del año anterior, es de hacerse notar que la disminución corresponde al cabotaje nacional ya que el movimiento de buques de ultramar y de navegación interna de estos mismos buques excede, al de 1935, en 1.153.458 toneladas.

En el cabotaje nacional el movimiento registrado es de 162.076 buques con 43.646.828 tonela-

das, lo que arroja una reducción de 3.154.366 toneladas, no obstante haber aumentado en 13.919 unidades, registrados los movimientos totalizados.

Tal reducción es sin embargo aparente; obedece únicamente a la disminución que ha sufrido el tonelaje general de los buques de la matrícula nacional como consecuencia del rearqueo ordenado por Superior Decreto del 3 de agosto de 1935, cuyas disposiciones entraron a regir en las postrimerías de ese año, no afectando, por lo tanto, al movimiento registrado durante el mismo. De aplicarse las mismas reglas de arqueo para los dos años de que se trata, en 1936 resultaría un apreciable aumento de tonelaje sobre el año anterior.

Con la incorporación de nuevos medios de locomoción, provistos en el año, se ha podido reforzar en parte los elementos de movilidad de la repartición, ya que muchas embarcaciones tuvieron que radiarse del servicio por contar largos años de uso y no admitir más reparaciones. Es pertinente, no obstante, insistir sobre la necesidad de una renovación total del material, ya desgastado, con objeto de poderse establecer un servicio policial de puertos y costas verdaderamente eficiente y, sobre todo, con el propósito de reprimir el contrabando que, pese a las medidas de precaución adoptadas, ha venido intensificándose no sólo por falta de una más severa legislación penal sino también,—como tuve ocasión de señalarlo en memorias anteriores,—por la escasez de los elementos oficiales de hombres, armamentos y embarcaciones en número y calidad requeridos para ejercer una acción intensiva contra ese comercio delictuoso que afecta cuantiosos intereses privados y fiscales.

Asimismo, teniendo que atender los servicios de los puertos marítimos, no se dispone de embarcación alguna de mar, tampoco cuéntase con bombas para extinción de incendios, achique de buques y otros materiales de salvamento marítimo, ni embarcaciones de auxilios médicos, etc., elementos todos estos que pueden reputarse indispensables para una buena organización de Policía Marítima.

Por otra parte, si la integridad de la renta fiscal y la protección de la industria y el comercio honestos es, desde luego, asunto de trascendente importancia susceptible de promover la acción oficial, no es por cierto menos grave y urgente el problema de la defensa social que se plantea en las regiones del litoral norte para la prevención y represión de la delincuencia en general, ya que ésta extiende hoy sus peligrosas correrías a todo el territorio de la Nación, hallando puerta amplia y franca para eludir la justicia a través de las fronteras, del propio modo que por ellas, desguarnecidas como se encuentran, resulta sin control posible el acceso clandestino de sujetos indeseables pertenecientes a núcleos o asociaciones que, como es público y notorio, no sólo tienen vastas vinculaciones con el interior sino también extensa ramificación internacional, respondiendo a sus métodos subrepticios de proselitismo y propaganda de las ideas extremistas.

Recién en el Presupuesto para el corriente año ha sido reforzado el contingente de policía de la Prefectura con la creación de 21 puestos de Oficiales y 223 plazas de tropa, refuerzo que si bien coadyuvará a una mejor atención de los servicios no responde con todo a las exigencias siempre cre-

cientes de las actividades que debe desarrollar la repartición para el debido cumplimiento de su cometido.

En breve lapso de tiempo el tráfico ultramarino e interno de buques y los trabajos portuarios casi ha llegado a triplicarse; el país en todos sus órdenes de actividades va adquiriendo cada vez más amplia expansión e, incluso, como consecuencia de ese mismo progreso, también ha sido paralelo, desgraciadamente, el avance del delito y sus métodos audaces de perpetración; de modo, pues, que la Prefectura, debiendo actuar en el conjunto de esas actividades como importante rama de los poderes del Estado a la que está confiada la seguridad del orden público en la dilatada jurisdicción nacional de las aguas, puertos y costas, permanece rezagada con indudable perjuicio de los intereses generales.

Al considerarse la seria cuestión que entraña para la defensa social el desplazamiento actual de la delincuencia hacia el interior, en busca de impunidad para cometer sus fechorías en regiones más propicias por falta de vigilancia, y con el fin de poner coto a la temeridad de los malhechores, el Poder Ejecutivo, con proyecto remitido oportunamente al Congreso, ha propiciado la creación de un Cuerpo de Gendarmería Nacional; también, bajo ese mismo aspecto del asunto, se ha pensado en que podría hallarse un medio efectivo contra el delito en la acción conjunta y armónica de las autoridades de todo el territorio del país, pero ha ofrecido obstáculos a la realización de la idea la notoria escasez de los elementos policiales, en general, tanto de provincias como de gobernaciones; siendo, por lo demás, un hecho indiscutible que el desalojamiento de los maleantes de la Capital Fe-

deral se debe, sobre todo, a la ofensiva enérgica y tenaz que contra ellos ha llevado la policía metropolitana merced a los recursos de que dispone y al sensible mejoramiento de sus servicios en los últimos tiempos.

La Prefectura Marítima, lamentablemente, como se viene expresando, se encuentra en análogas condiciones que aquellas otras policías y, por tal causa, su intervención en muchos casos y en largos tramos de su jurisdicción queda reducida a una vigilancia que podría decirse de forzosa pasividad, en tanto que abarcando su radio de acción todo el país, en los puertos y costas marítimas y fluviales y hallándose, por razón de su cometido, en contacto frecuente con las demás policías terrestres, si se la proveyera de los elementos convenientes podría encontrarse en situación de contribuir con un valioso aporte a la coordinación de los servicios policiales en el orden nacional.

Las necesidades reales de la Prefectura Marítima en base a la observación y experiencia recogidas, no han sido aun satisfechas.

Otro factor de elevada importancia que no puede ser descartado al contemplarse las necesidades de la repartición es el referente a los sueldos de los empleados, debiendo asignárseles una justa remuneración por su trabajo, que mantenga el nivel económico y moral de acuerdo a su investidura y los coloque al margen de toda otra sollicitación de interés personal que no sea el progreso de su carrera, logrado en mérito al cumplimiento más estricto de sus obligaciones.

En el presupuesto actual se ha considerado la exigüidad de los sueldos del personal, sin mejora

alguna desde hace muchos años, elevándose recién ahora los del escalafón de policía en forma que están un poco más en consonancia con las pesadas tareas que desempeña, lo que indudablemente repercutirá también en beneficio de los servicios ya que se sentirá mejor estimulado para contraerse a sus deberes con la relativa mejora con que, dentro de las posibilidades actuales de las finanzas públicas, se ha creído equitativo remunerarlo. Esta medida, constituye un acto de la mayor justicia para ese meritorio personal y se espera sea ella complementada en el próximo año, de acuerdo con lo oportunamente solicitado al H. Congreso por el P. E.

Hasta el presente, no obstante que por disposición reglamentaria creóse en el año 1931 la Escuela de Policía de la Prefectura, no pudo llevarse a efecto el funcionamiento regular de la misma por falta de los fondos convenientes, habiéndose subsanado esta deficiencia con cursos breves y eventuales; pero con la partida de \$ 4200 $\frac{m}{n}$ anuales del presupuesto vigente, destinada a emolumentos del profesorado, se iniciarán en el presente año los cursos para Meritorios y Marineros oficinistas, descontándose de antemano los beneficiosos resultados que se obtendrán de la enseñanza, dada la necesidad de largo tiempo sentida de instruir al personal en las materias profesionales.

Recientemente, aunque en forma rudimentaria pero dado el importante rol que juegan en la función policíaca, se han creado los servicios de investigaciones e identificación en el Puerto de la Capital, teniéndose el propósito de hacer extensivo el sistema a los demás puertos, por no admitir ya más demoras su implantación, y a medida que, en

lo sucesivo, lo permitan los recursos económicos. La población marítima y gremios portuarios afines, en sus diversas tareas, estibadores, serenos, mozos de corden, etc., deben estar convenientemente fichados para su identidad personal y profesional y para su propia defensa moral en los archivos de la institución. Este servicio no constituye una innovación, pues ya tenía establecido la Prefectura en el año 1915 y fué suprimido por economías (Superior Decreto de 4 de enero de 1916), pasando a depender de la Policía de la Capital Federal el personal que lo integraba, compuesto de un jefe, diez y ocho oficiales y cuarenta agentes, conjuntamente con un bien nutrido bagaje de prontuarios, fotografías y fichas dactiloscópicas correspondientes a más de sesenta mil identificados.

La carencia de recursos, por una parte, y la inexistencia de cascos a flote que pudieran ser utilizados, no han permitido hasta el momento actual, la creación de un destacamento flotante en las inmediaciones de la Isla Cerrito, frente a Paso de la Patria, de lo cual se informó oportunamente, indispensable para contrarrestar el contrabando que se produce en esa zona sumamente difícil de vigilar, tanto por su anchura como por la interferencia que producen las varias islas existentes, desde la Ayudantía instalada en el mencionado lugar.

Esto que ha sido y seguirá siendo la preocupación constante de esta Dirección General, es problema indispensable que debe resolverse a la brevedad.

Consecuente con el plan de construcciones que se viene realizando paulatinamente para dotar de edificios adecuados a las distintas dependencias de

la institución en los puertos, fueron habilitados durante el año último los edificios de las Subprefecturas de Paso de los Libres, Comodoro Rivadavia y el Destacamento San Isidro. Se inició la construcción de la Ayudantía de puerto de San Javier (Misiones), que está próxima a ser habilitada.

En la Memoria que publica la Prefectura General Marítima, se consignan en detalle, las distintas actividades de la repartición.

